

**INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE**
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN E
INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS
MIXTOS**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en el Marco del Decreto Distrital No. 546 de 2007.

REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 del 22 de junio de 2022 "Por medio del cual se adopta el reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.

NORMAS: Decreto 510 del 14 de diciembre de 2021, "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos".

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	Director	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1

4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Integrante (Delegada)	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	0
	Instituto Para La Economía Social – IPES	Director	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	Presidencia y Secretaría Técnica	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Director	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	Director	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Director	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1

14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante	11/05/2022	12/05/2022	N/A	1
---------------------------------------	---	------------	------------	------------	------------	-----	---

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informes de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS				
1. Liderar, orientar y articular la formulación y el desarrollo de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
2. Apoyar la formulación de la Política Distrital para la Atención e Inclusión Social Integral de la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad ubicada en Bogotá.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
3. Coordinar las acciones dirigidas a la atención e inclusión de la población refugiada, migrante y retornada y servir como instancia de concertación y articulación de los diferentes actores públicos, privados y sociales de la misma.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
4. Coordinar el diseño, implementación y seguimiento técnico y operativo de la estrategia para la Atención e Integración de la población refugiada, migrante y retornada en el Distrito.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
5. Formular, orientar, articular y desarrollar políticas sociales, programas y estrategias, expresadas en un plan de acción, en coordinación con las agencias multilaterales, el Gobierno Nacional, ONG, sociedad civil y academia, dirigidas a la definición e implementación de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
6. Establecer las bases para la creación e implementación del Sistema Único de Información para la identificación, registro y caracterización de la población refugiada, migrante y retornada en Bogotá.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
7. Promover los mecanismos de cooperación entre entidades territoriales, nacionales e internacionales, en materias relacionadas con la atención e integración de la población refugiada, migrante y retornada.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
8. Promover escenarios y herramientas institucionales, sociales y privadas para la participación y el control social de la población refugiada, migrante y retornada.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si
9. Realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y resultados de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	11/05/2022	12/05/2022	N/A	Si

Anexo 2: Informe de gestión

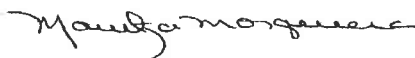
<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>Se avanza en la consolidación del plan de acción, para ello se realizó una mesa de trabajo el día 30 de Junio con el propósito de consolidar los insumos para la elaboración del plan de trabajo, de manera conjunta con las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), "instancias especializadas encargadas de brindar el soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial" a través de una metodología que permitió la revisión de las líneas de acción con sus componentes, las actividades propuestas a trabajar de acuerdo con las metas e indicadores por cada una de las UTAS.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>El 11 Y 12 de mayo del año en curso en sesión Extraordinaria virtual asincrónica, se aprueba el reglamento interno de funcionamiento de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en el marco del Decreto 510 de 2021. Dicho documento se formaliza mediante acto administrativo a través del Acuerdo 01 del 22 de Junio de 2022 de la Secretaría Distrital de Integración Social. Una vez surtido este proceso y de acuerdo a los requisitos establecidos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., mediante el Decreto 140 de 2021, Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020, se crea el espacio en la página de transparencia de la Entidad y se publican los documentos que hacen parte de la Instancia de Coordinación: las cuales se pueden evidenciar a través del siguiente link: https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5133-instancias-de-coordinacion</p>

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Margarita Barraquer Sourdis
Cargo: Secretaria de Despacho
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Maritza del Carmen Mosquera Palacios
Cargo: Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Líder Componente Alianzas Estratégicas/Proyecto 7730
Revisó: Cristina Venegas Fajardo - Despacho
Aprobó: Maritza del Carmen Mosquera Palacios- Secretaría Técnica

**ANEXO 001
NOTA ACLARATORIA**

MARGARITA BARRAQUER, Secretaria de Integración Social, quien ostenta la calidad de Presidenta y **MARITZA MOSQUERA PALACIOS**, Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración, quien ostenta la calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, de conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021.

CERTIFICAN:

Que de acuerdo con el documento **INFORME DE GESTIÓN**, publicado en la página de transparencia de la entidad, en concordancia con lo indicado en el Artículo 12 de la Resolución 233 de 2018, nos permitimos dar un alcance al mismo, de la siguiente manera:

PRIMERO: La fecha del informe corresponde al segundo trimestre 2022, comprendido entre abril a junio del año 2022.

SEGUNDO: La fecha de la firma del informe, por parte de la Presidenta y Secretaria Técnica se da a los (22) veintidos días del mes de julio de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes que permita dar un alcance al documento cargado y publicado en la página de transparencia de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020, de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos en el vínculo correspondiente a las instancias de coordinación, donde se publica la gestión y las decisiones.

En constancia de lo anterior se firma a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2023.

Firma de quien preside la instancia:

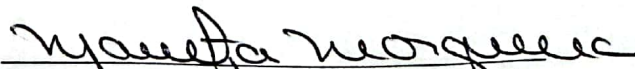


Nombre: Margarita Barraquer Sourdis

Cargo: Secretaria de Despacho

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Maritza del Carmen Mosquera Palacios

Cargo: Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada contratista- Comisión Intersectorial
Revisó: Julián Rodríguez – Asesor– Despacho

